

## **Nota aclaratoria a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019**

En relación a la nota 5.7 de la Memoria Consolidada y Nota 4.8 de la Memoria Individual del ejercicio 2019 y que se complementan en las Notas 11 y 9 respectivamente, así como lo indicado en la Nota 4.6, de la memoria abreviada correspondiente a la Información Periódica Semestral 2020, en la que se dice que:

*“El valor en libros de las existencias del Grupo se corrige mediante la correspondiente provisión por deterioro, para adecuar el citado valor en libros al valor de mercado asignado por el experto independiente en su tasación. En este sentido, el Grupo ha realizado durante el ejercicio 2019 la valoración de su cartera inmobiliaria a través de Gesvalt Sociedad de Tasación S.A., Global Valuation y Tasaciones Inmobiliarias S.A.U....”*

Como aclaración a dichas notas de las Memorias indicar que:

“La política de la Compañía es la de valorar los activos anualmente. Estas valoraciones, que se suelen realizar por sociedades de tasación tales como Gesvalt, Tinsa y UVE Gloval, en el ejercicio 2019, no fueron consideradas necesarias al existir ofertas firmes de adquisición de las existencias por terceros.”

En Madrid a 15 de octubre 2020

Fdo.: Carlos Cerón Bombín  
Apoderado  
Ayco Grupo Inmobiliario S.A.